

Loca Ficta: Los espacios de la maravilla en la Edad Media y el Siglo de Oro. Actas del Coloquio Internacional, Pamplona. Universidad de Navarra, abril, 2002.

Ignacio Arellano (Ed.)

Madrid: Iberoamericana, 2003. 461 páginas

La fascinación por lo maravilloso, la contemplación y la exploración de obras de la Edad Media y del Siglo de Oro reveladoras de constructos de fantasía es lo que define el conjunto de estudios que constituyen las *Actas del Coloquio Internacional* desarrollado en Pamplona, en abril de 2002. Ignacio Arellano Ayuso compila 27 artículos que permiten al lector transitar y develar los ambientes artificiales y naturales signados por la maravilla y la exotividad.

El análisis de los *Loca ficta* —lugares fingidos, de geografía fantástica y retórica imaginaria— en textos de índole diversa revela tanto aspectos morales como políticos-sociales de los sujetos productores de tales discursos. La representación del plano fantasioso permite al individuo, por un lado, expresar la idealización de comunidades y de modelos de socialización. Por el otro, contribuye a la expansión del universo simbólico y a la configuración de un imaginario singular que deja al descubierto

los anhelos personales de los autores abordados.

Lejanía, misterio e inaccesibilidad caracterizan los espacios maravillosos: moradas celestiales, infiernos monstruosos, grutas o nubes de apariciones, tierras exquisitas como el País de Jauja o Eldorado, islas que provocan extraños efectos en sus habitantes, cuevas o cavernas mágicas, palacios encantados, etc. Cada uno de estos ambientes es recreado con la maquinaria alegórica y simbólica que funciona como marco de interpretación y visión de mundo de los hombres de la Edad Media y el Siglo de Oro.

El *corpus* de estudios críticos ofrece ensayos que delatan un riguroso trabajo y un análisis minucioso de los textos literarios.

Tal es el caso de las lecturas sobre el *Quijote* respecto del capítulo del "Caballero del Lago", de Alcalá Galván, y la relectura en clave comparativa que realiza José María Casasayas sobre el

Quijote apócrifo de Avellaneda y el de Cervantes, a partir de considerar en ambos textos la construcción ficcional de la ciudad de Zaragoza como punto de inflexión temática y centro de maravilla.

Los artículos que configuran las *Actas* abordan una variedad interesante de géneros. Los hay plenamente literarios, como los referidos a las novelas cortas y ejemplares de Cervantes —con estudios de Baquero Escudero y Miñana— y el artículo de Díez de Revenga referido a la novela de Lope de Vega *El peregrino en su patria*. Asimismo, hay un *corpus* de textos críticos que abordan el género poético, entre los que se destaca la revisión de las *Soledades* de Góngora, a cargo de Enrica Cancelliere.

Otra de las variedades literarias estudiadas en función de la construcción de los *Loca ficta* es la teatral, en especial, la obra dramática de Rojas Zorrilla y de Calderón de la Barca. De los ensayos recopilados merece especial atención el estudio de Luis Galván sobre los autos sacramentales. Otro grupo de textos críticos se explaya en describir la relación que mantiene el *topos* de la maravilla y la fantasía con el descubrimiento europeo de un *Nuevo Mundo*. El

artículo de Juan Gorostidi recupera las visiones del *Viejo Mundo* en el *Nuevo* y explica los procesos de asimilación de lo nuevo al universo ya conocido. La maravilla surge del desconocimiento y el extrañamiento que produce en la mentalidad de los conquistadores europeos la nueva tierra hallada.

Hay lugar, además, para otros tipos textuales, como el de la fábula de Pedro Espinosa analizado por Ruiz Pérez, o el mismo género pastoril español, ambos revisados desde la lógica del *locus amoenus* como espacio que constituye un paraíso terrestre.

Pero también hay compilados una serie de estudios que trabajan la construcción de los espacios maravillosos a partir de datos e imágenes que ofrecen otro tipo de textualidades no literarias. Entran en juego, entonces, otros discursos sociales como, por ejemplo, las Ordenanzas que promulga en 1562 Antonio Alfonso Pimentel para la conservación del *Jardín de la Montaña del Conde Benavente*. El estudio de las Ordenanzas permite corroborar, tal como lo demuestra Javier Ferreras Fincias, la configuración artificial de espacios naturales. Se pretende homologar la imagen del

jardín paradisiaco —de la Arcadia— y en esta equiparación de espacios expresar la exaltación de los poderosos.

Uno de los artículos más interesantes es el de Tamas Sajo que considera el *topos de loca ficta* en dos niveles espaciales: el macro espacio, que tiende a lo externo y el micro espacio. Éste último, interno e íntimo, es el que se recrea en el ambiente de estudio de los hombres del Renacimiento: el *studiolum humanista*.

Si la lectura es, en cierta forma, un proceso de exploración que conlleva al deleite y al placer, en este caso singular dicha condición se expresa sin mezquindades. La lectura de los

ensayos críticos que componen las *Actas* es una invitación a recorrer los espacios maravillosos que la literatura y el hombre han creado. Espacios que invitan a soñar y a crear. La lectura de estas páginas es, ante todo, un viaje por lugares y escenarios insólitos. Y es, al mismo tiempo, un descubrimiento y redescubrimiento de obras que, en palabras de Italo Calvino, son clásicos porque siempre tienen algo nuevo (y en este caso, "maravilloso") que decimos.

María Pía Bruno

Instituto de Análisis

Semiótico del Discurso.

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español.

Elena del Río PARRA

Navarra: Iberoamericana - Vervuert, 2003. 309 páginas. (Universidad de Navarra, Biblioteca Aurea Hispánica, 27)

"Lo monstruoso actúa por contradicción: sabemos que algo es monstruoso porque sabemos que ha dejado la norma. Esa excepción, en efecto, pertenece a la figura poética barroca, a la metáfora, a la hipérbole y a la alegoría". Esta frase final de la "Introducción" de la obra

synetiza y expande las ideas que se desplegarán a lo largo del texto, referidas al valor del concepto de lo monstruoso como categoría estética, social, cultural y política en el contexto español del siglo XVII.

La delimitación de este contexto particular tiene su